



Opciones de Grado

Programa Administración Financiera



Rectora

Sandra Ortega Sierra

Vicerrector Académico

Jesús Ernesto Urbina Cárdenas

Comité Curricular

Marlon Andrés Fuentes Castellanos

Carlos Fabián Rico Rojas

Yaneth Castellanos Vargas

José Alexander Duran Pérez

Director de Programa

Marlon Andrés Fuentes Castellanos

San José de Cúcuta

Junio de 2024

Introducción

La investigación, la innovación y la creación artística y cultural son pilares fundamentales para el desarrollo del programa profesional en Administración Financiera en la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS). Conforme al Proyecto Educativo Institucional (PEI), la UFPS ha incorporado estas actividades en su misión y visión, subrayando su compromiso con la excelencia académica y la transformación pedagógica. Las políticas institucionales y normativas vigentes, apoyadas por la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, fomentan una cultura investigativa activa. Estas políticas involucran a docentes, estudiantes, egresados y el sector productivo en proyectos de investigación y desarrollo, garantizando una formación integral. De esta manera, se asegura que los egresados estén preparados para abordar los desafíos del entorno y contribuir significativamente al avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad, alineándose con la misión institucional de autonomía, excelencia, calidad e inclusión.

Investigación, innovación y/o creación artística y cultural

La investigación constituye una de las funciones sustantivas contempladas en su accionar misional y visional de la UFPS, expresadas en el [Proyecto Educativo Institucional – PEI según acuerdo 021 de 2021](#) y su horizonte teórico, en el que se articulan con los procesos docencia e investigación que contribuyen al logro de la excelencia académica, transformando la práctica pedagógica, creando una cultura que propicia la investigación, siendo los docentes y estudiantes los principales actores y constructores de una cultura de investigativa para el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad. En este sentido, la UFPS declara que la IES en su Misión “ejerce su autonomía en las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, y su vocación social con criterios de humanismo, excelencia, calidad e inclusión” (PEI, p. 10) y en su Visión refiere de manera concreta en “situar el valor de las potencialidades de la comunidad universitaria y participando en los cambios del entorno mediante la transferencia de conocimientos y la innovación; aportando de manera sostenible de la sociedad” (PEI, p.10).

De este modo, para lograr estas pretensiones institucionales, la Universidad Francisco de Paula Santander tiene como fundamento un acervo normativo potente que garantiza que tanto la misión y la visión se operacionalicen en todos los programas académicos desde una mirada de investigación. Este andamiaje regulativo la UFPS desde su [Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión ha propuesto las siguientes políticas](#) como se describen en la siguiente matriz:

En concordancia con esta estructura normativa el programa de Administración Financiera ha constituido políticas internas que rigen el hacer investigativo de la carrera, amparado en el [Acuerdo 51 del 13 de septiembre de 2019](#) del Consejo Superior Universitario, en su artículo 142 se definen parámetros para el fortalecimiento de la

investigación, especialmente en lo referente a la opción de las modalidades de trabajo de grado.

Tabla 1. Modalidades de Trabajo de Grado.

Proyecto de Investigación	Proyecto de Extensión
• Monografía • Trabajo de investigación: Generación o aplicación de conocimiento. • Sistematización del conocimiento	• Pasantías y consultorías • Trabajos dirigidos, preparatorios. • Curso de Profundización.

Fuente: [Acuerdo 51 del 13 de septiembre de 2019 del Consejo Superior Universitario.](#)



Universidad Francisco
de Paula Santander
Vigilada Mineducación

